

LA POLICÍA NACIONAL Y LA CNMV FIRMAN UN CONVENIO PARA PERSEGUIR EL FRAUDE FINANCIERO PERPETRADO POR PERSONAS O ENTIDADES NO AUTORIZADAS

15 de febrero de 2022

- Mediante este acuerdo, la Policía Nacional informará a la CNMV sobre las personas o entidades que pudieran cometer infracciones contra los mercados de valores, así como de la incoación de procedimientos judiciales relacionados con aquéllas.
- La CNMV, por su parte, comunicará a la Policía Nacional cualquier indicio de fraude financiero, y le prestará asesoramiento para facilitar las investigaciones.

El director general de la Policía, Francisco Pardo Piqueras, y el presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Rodrigo Buenaventura, han suscrito esta mañana un convenio de colaboración entre ambas instituciones que tiene como finalidad perseguir el fraude financiero perpetrado por personas o entidades no autorizadas.

Para ello, la Policía Nacional informará a la CNMV sobre las personas o entidades que pudieran cometer infracciones contra los mercados de valores, así como de la incoación de procedimientos judiciales relacionados con aquéllas. También establece un punto de coordinación nacional para todas las investigaciones que lleven a cabo las unidades de la Policía. La CNMV, por su parte, comunicará a la Policía Nacional cualquier indicio de fraude financiero, y le prestará asesoramiento para facilitar las investigaciones.

El presidente de la CNMV ha destacado que “la colaboración que hemos mantenido en el anterior convenio tiene como objetivo proteger mejor al inversor y al ciudadano y deberá verse reforzada en este, ante la creciente incidencia de ofertas fraudulentas y de entidades no autorizadas a prestar servicios de inversión.”

“Ambas instituciones vamos a establecer canales fluidos y eficaces para el intercambio de comunicación, y vamos a colaborar en actividades de formación de relevancia para nuestros especialistas”, ha señalado el director general de la Policía, quien ha añadido que, en definitiva, “vamos a utilizar de una manera renovada la experiencia y la especialización alcanzadas en los últimos tiempos en la persecución de los fraudes financieros”.

Una de las amenazas internacionales más relevantes

El fraude financiero se ha convertido en una de las amenazas internacionales del crimen organizado más relevantes, junto con el narcotráfico, el tráfico de drogas, la ciberdelincuencia o la trata de seres humanos, según el informe SOCTA 2021 de Europol. Los llamados chiringuitos financieros no dejan de evolucionar y adaptarse para desarrollar una amplia tipología de fraudes que afectan al patrimonio de grandes y pequeños inversores.

Ante estas amenazas, asegurar un correcto funcionamiento de los mercados bursátiles y perseguir a quienes burlan sus normas constituye un objetivo de primer orden para salvaguardar la economía de España, proteger su reputación y solvencia, y generar así confianza en el inversor nacional o extranjero.

En el marco del anterior convenio de colaboración entre ambas instituciones, que ha venido funcionando durante tres años se pueden citar operaciones de gran éxito como la denominada operación Arana, en la que se logró la detención de ocho personas en España, Bulgaria e Israel por defraudar 38 millones de euros en toda Europa. Más relevante, incluso, fue la operación Chacal, con la que se desarticuló la mayor estafa piramidal de criptomonedas en España, por valor de 280 millones de euros defraudados a más de 500 pequeños inversores. O la operación Bonanza, en desarrollo actualmente bajo la dirección de la Audiencia Nacional, donde se investiga un fraude en inversión en criptomonedas con una estimación de 50.000 afectados y 100 millones de euros defraudados.

Pardo Piqueras ha explicado que “la magnitud y complejidad de estas investigaciones son de tal envergadura, que requieren la participación de otras unidades policiales de gran especialización”. Una de ellas es la Unidad Central de Ciberdelincuencia, imprescindible para la trazabilidad de los criptoactivos y la detección de software malicioso.



“En la Policía Nacional utilizamos todos nuestros recursos para perseguir los fraudes financieros y evitar la quiebra de la confianza en los mercados financieros. Pero no llegaríamos tan lejos en nuestras actuaciones si no contáramos con la colaboración, la ayuda, la información y el asesoramiento de la CNMV, en definitiva, sin su imprescindible participación”, ha incluido el director general de la Policía.

Buenaventura por su parte ha señalado que “el entorno financiero se está volviendo más complejo y los esquemas fraudulentos más sofisticados y, en ese sentido, ponemos nuestra especialización a disposición de la Policía Nacional, que cuenta con medios y experiencia muy relevantes en la investigación de estas conductas.”